



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 23 de diciembre de 2016 a las 12:30 p.m., se celebró reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Presentes:

Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey Vicepresidenta
Ing. Manuel Suárez Miranda
Sr. Luis García Pelatti
Prof. Félix Aponte Ortiz Representante del Consumidor
Ing. Héctor Sánchez Cardona Representante del Consumidor
Ing. Miguel Torres Díaz
Sr. Reinaldo Paniagua Látimer

Miembros Excusados:

Lcda. Gretchen M. Hau

Invitados:

Lcdo. Edward González Álvarez Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de siete (7) miembros se constituyó el quórum y la Vicepresidenta de la Junta de Gobierno, Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey, dio comienzo a los trabajos del día. Se hizo constar que esta reunión ha sido convocada para la discusión de asuntos expresamente excluidos de transmisión conforme establece la Sección 3 de la Ley 40-1945, según enmendada por el Artículo 15 de la Ley 68-2016. Habida cuenta de ello, esta reunión no conlleva transmisión por internet.

II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Nombramiento de la Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey como Presidenta Interina de la Junta de Gobierno de la AAA

Se informó que el CPA, Kenneth Rivera Robles dimitió como miembro de esta Junta de Gobierno efectivo el 21 de diciembre de 2016. El señor Rivera Robles fungía a su vez como presidente de la Junta de Gobierno y también del Comité de Auditoría.

Mediando consulta previa entre los miembros de la Junta y a fin de oficializar la dirección de la operación y funcionamiento de la misma, esta Junta de Gobierno resolvió unánimemente oficializar el nombramiento de la Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey como Presidenta Interina de la Junta de Gobierno de la AAA.

Recibo y análisis de opinión legal sobre nombramiento del Ing. Alberto Lázaro Castro como Presidente Ejecutivo de la AAA

La licenciada Ramos de Szendrey resumió el trasfondo y contenido reseñado en opinión legal del bufete Schuster Aguiló, LLC de 21 de diciembre de 2016, el cual fue previamente suministrado a los miembros de la Junta. La referida opinión legal discute en términos

generales los aspectos legales relativos a los términos y condiciones del nombramiento del Ing. Alberto Lázaro Castro como Presidente Ejecutivo de la AAA. Asimismo, la licenciada Ramos anunció la disponibilidad de la suscribiente de la opinión para invitarla a incorporarse a la reunión para la explicación y discusión del tema. Sin haberse requerido comparecencia adicional para la discusión del tema, se dio por recibido el documento.

Situación surgida con el Ing. Alberto Lázaro Castro en torno a la continuación de su función como presidente ejecutivo de la AAA, y actuaciones a llevar a cabo, si alguna

Se resumió que se han emitido expresiones por representantes del Gobernador Electo y por éste mismo dirigidas a que el Ing. Alberto Lázaro Castro debe terminar funciones como presidente ejecutivo de la AAA, para que la posición sea ocupada por otra persona que goce de su confianza. El ingeniero Lázaro Castro y la Junta de Gobierno se han reunido con relación a este tema, resultando de común acuerdo que no ha mediado ninguna de las justas causas de destitución que se establecen en su nombramiento; así como el hecho de que ninguna persona ha dado razón o invocado incumplimiento del ingeniero Lázaro con las causas o condiciones que se establecen en su nombramiento.

El 20 de diciembre de 2016, esta Junta determinó necesario solicitar al ingeniero Lázaro su renuncia voluntaria al puesto de Presidente Ejecutivo de la AAA. Ese mismo día se le comunicó al ingeniero Lázaro la determinación de la Junta. Mediante comunicación escrita, el 21 de diciembre de 2016, el ingeniero Lázaro comunicó vehementemente que no renunciará a su puesto e invocó protección de sus derechos a la luz de su contrato de empleo.

Esta Junta reconoció unánimemente que el Ingeniero Lázaro Castro ejerció las funciones, deberes y obligaciones de su cargo como Presidente Ejecutivo de la Autoridad con gran sentido de dedicación y responsabilidad. Esta Junta reconoce además que no ha acontecido ninguna de las causas de destitución que dispone el nombramiento del ingeniero Lázaro Castro, que éste no ha incurrido en incumplimiento con los términos de dicho nombramiento, que no ha cometido negligencia de clase alguna en el ejercicio de sus funciones en la Autoridad y que, por el contrario, su trabajo excepcional, mejoró la calidad y eficiencia de la empresa a niveles superiores. No obstante, esta Junta entendió, por otra parte que, la dirección de esta corporación pública requiere necesariamente contar con canales de comunicación efectivos con el Ejecutivo, a fin de garantizar un funcionamiento adecuado. Así mismo entendió que se promueven los mejores intereses del Pueblo de Puerto Rico despejando la carencia de comunicación efectiva entre el Presidente de la AAA y el Ejecutivo.

Discutido el trasfondo de la situación de hechos planteada, el señor García Pelatti presentó moción para separar involuntariamente al ingeniero Lázaro Castro de su puesto como Presidente Ejecutivo de la AAA, efectivo el 31 de diciembre de 2016. Se dio lectura a borrador de resolución el cual indica como causa de destitución la inexistencia de canales de comunicación entre el ingeniero Lázaro Castro el Gobernador Electo, lo cual podrá afectar los intereses y objetivos de la Autoridad representando un grave perjuicio para la Autoridad y el Pueblo de Puerto Rico. La moción fue secundada por el ingeniero Sánchez Cardona. No habiendo oposición, se aprobó la misma por unanimidad.

Contestación de borrador de informe de auditoría 3020-14059 de la OCPR

Con relación al tema de referencia, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente avalar los comentarios emitidos por la Presidenta Ejecutiva Interina de la AAA, Ing. Lynnette Ramírez Rivera, mediante comunicación de 7 de diciembre de 2016. La licenciada Ramos de Szendrey procederá a suscribir la comunicación correspondiente a la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el ingeniero Torres Díaz presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el señor García Pelatti. La licenciada Ramos de Szendrey acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a la 1:51 p.m.

